



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 33 – 24 Barzal Alto
Comutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8



ACUERDO DE GESTIÓN SUSCRITO ENTRE EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DR. JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO Y LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DRA. CATALINA LUQUE CARRILLO

En la ciudad de Villavicencio a los 21 día del mes de Enero de 2019, se reúnen **JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO**, titular del cargo Gerente, en adelante superior jerárquico, y **CATALINA LUQUE CARRILLO** titular del cargo **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente **ACUERDO DE GESTIÓN**.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la **Subgerentecia Administrativa y Financiera** respecto al logro de resultados, en el marco de la plataforma estratégica de la Entidad

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de evaluación semestralmente y consolidado final con corte a 31 de diciembre de 2019. Dicha evaluación se realizará sobre el cumplimiento de los compromisos pactados así:

COMPROMISOS	PESO %
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESTRÁTÉGICA	50%
COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES	25%
COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL POR COMPETENCIAS	25%
PUNTAJE TOTAL	100%

Las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Carrera 42 No. 33 – 24 Barzal Alto
Comutador (098) 6614100
NIT. 822.002.459-8

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de Calidad y de Control Interno.

SEPTIMA: VIGENCIA. Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por la vigencia 2019.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Gerente
Firma Superior Jerárquico

CATALINA LUQUE CARRILLO
Subgerente Administrativo y Financiero
Firma Gerente Público

**FORMATO DE SUSCRIPCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION
ACUERDO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUPERIOR JEFAREQUICO: **JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO**
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: **CATALINA LUQUE CARRILLO**

ENTIDAD: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

FECHA: DEL 21 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

OBJETIVOS

- * Participar en la elaboración del diagnóstico y plan de Desarrollo Institucional, dirigir y coordinar la ejecución y evaluación de éste.
- * Desarrollar una eficiente y eficaz Gestión del recurso humano a cargo.
- * Coordinar y/o participar en los comités, comisiones y reuniones donde se requiera, llevando a cabo los procesos delegados por la Gerencia.
- * Coordinar y liderar la Metodología e implementación del Sistema MIIG
- * Formular con participación activa los planes de acción y reuniones donde se requiera, llevando a cabo la implementación de las actividades designadas al área administrativa o de apoyo.
- * Liderar con el equipo financiero el manejo y administración del flujo de recursos de la Entidad, así como la disponibilidad de los mismos y el pago de las obligaciones.
- * Disponer y llevar el control del recurso físico, humano, de inventarios y dotación que respondan a las verdaderas necesidades de la institución
- * Mantener un adecuado y efectivo nivel de comunicación organizacional

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESTRÁTÉGICA

Compromisos Institucionales	Puntaje 1-100	Resultados	Fecha límite	Evidencias	Indicadores	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		
						20	40	60	80	100
Hacer Seguimiento y Control a la elaboración, actualización e implementación de los procesos y procedimientos de las diferentes áreas dependientes de la Subdirección Administrativa y Financiera.		Todos los procesos, caracterización de áreas y procedimientos se encuentran actualizados		Circularización a las áreas solicitando el diseño y/o actualización y/o modificaciones a los manuales de procedimientos.		Requerimientos verbales y verificación ocular de actualización de procesos o reuniones con el equipo de trabajo sobre la materia				
Semestralmente dar a conocer a la Junta Directiva los informes financieros de la vigencia.		Responsan en las actas de la junta directiva los informes financieros trimestrales presentados		Acta donde consta la presentación de los informes financieros ante la Junta Directiva / Total de informes financieros de la vigencia a presentar ante la Junta Directiva X 100		No. de informes financieros presentados ante la Junta Directiva / Total de informes financieros de la vigencia a presentar ante la Junta Directiva X 100				
Coordinar y hacer seguimiento de la gestión del equipo financiero de la entidad a través de los comités financieros: contabilidad, cartera, facturación, presupuesto, tesorería, almacén, contratación, informando oportunamente al Representante Legal las situaciones evidenciadas sobre la materia y proponer acciones correctivas o mejora en el proceso administrativo y/o financiero.		solicitudes personalizada, verbales y escritas de mejoramiento al equipo financiero		Costicia reuniones con el equipo de trabajo, incluso la gestión adelantada a través del comité de gerencia.		Oficios y gestión diaria adelantada y actas de reuniones con el equipo de trabajo.				
Analizar y publicar en la Web institucional los estados financieros de la entidad, velando por la presentación coherente y verídica de la información.		Se han publicado los estados financieros conforme a la normatividad vigente que rige la materia.		Publicaciones en la web de los Estados Financieros según la normatividad vigente		No. Publicaciones registradas en la Web de los estados financieros / Total de publicaciones a realizar según la normatividad vigente X 100				
Hacer seguimiento al cumplimiento del plan estratégico de Gestión humana en su calidad de jefe de personal				Informe de Ejecución Semestral del Plan de Gestión Estratégica de Talento Humano		Seguimiento del 100% al Plan de Gestión Estratégico de Talento Humano				

FORMATO DE SUSCRIPCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

ACUERDO DE GESTION INSTITUCIONAL



SUPERIOR JERARQUICO: JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: CATALINA LUQUE CARRILLO

ENTIDAD: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

FECHA: DEL 21 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



RESULTADOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES: %	Resultados Esperados	TOTAL:		PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		
		Fecha límite	75-100	50-75	-50	75-100	50-75	-50
Asestar a la Gerente en temas propios de la misión, gestión y objetivos de la ESE MUNICIPAL	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Excelente - Bueno	Aceptable - Por Mejorar	Deficiente	EXC - BUENO	ACP - XM	Deficiente	
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la ESE MUNICIPAL	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	SEMANAL	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad.	TOTAL:				
RESULTADOS COMPROMISOS GERENCIALES : %	25%							
COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL POR COMPETENCIAS								
COMPETENCIAS POR NIVEL JERARQUICO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)		EVALUACION CUALITATIVA				
VISION ESTRATEGICA		OBSERVACIONES		Se cuenta con la competencia y aporta positivamente a los resultados institucionales	La competencia es intermitente y no genera impacto	No se cuenta con el desarrollo de dicha competencia	Se sugiere implementar acciones de gestión para desarrollar dicha competencia	
Communica de manera assertiva, clara y contundente el objetivo o la meta, logrando la motivación y compromiso de los equipos de trabajo	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y viables			100%	80%	60%	40%	20%
LIDERAZGO EFECTIVO	obstaculizaciones a la ejecución de la planeación anual, involucrando al equipo, aliados y superiores para el logro de los objetivos	Diseñar mecanismos de control y seguimiento, del rendimiento y productividad de su equipo de trabajo						
TOMA DE DECISIONES	Crear compromiso y moviliza a los miembros de su equipo a gestionar, aceptar retos, desafíos y directrices, superando intereses personales para alcanzar las metas	Diseñar mecanismos de control y seguimiento, del rendimiento y productividad de su equipo de trabajo						
	Elegir entre dos o más alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión	Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre teniendo en consideración la consecución de logros y objetivos de la entidad						

FORMATO DE SUSCRIPCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION
ACUERDO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



SUPERIOR JERÁRQUICO: JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: CATALINA LUQUE CARRILLO

ENTIDAD: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

FECHA: DEL 21 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

RESULTADOS COMPROMISOS X COMPETENCIAS%	25%	
NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la entidad lo considera necesario.		

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

SEGUIMIENTOS

SEMESTRE	FECHA EVALUACION	COPROMISOS INSTITUCIONALES	COMPETENCIAS	RESULTADO SEMESTRAL DEL ACUERDO
PRIMERO				
SEGUNDO				

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Gerente
Firma Superior Jerárquico

COMPROMISOS	PESO %	PORCENTAJES
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESTRÁTÉGICA	50%	Mayor o igual al 95%
COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES	25%	Mayor o igual al 80% y menor a 95%
COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL POR COMPETENCIAS	25%	Mayor de 65 y menor que 80%
PUNTAJE TOTAL	100%	Menor o igual al 65%

Categoría de desempeño definida en Resolución 102 del 23 de marzo de 2018

NIVEL	PORCENTAJES
EXCELENTE	Mayor o igual al 95%
BUENO	Mayor o igual al 80% y menor a 95%
ACEPTABLE	Mayor de 65 y menor que 80%
POR MEJORAR	Menor o igual al 65%

